

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El artículo 24.1 del Código Civil dice que *“Pierden la nacionalidad española los emancipados que, residiendo habitualmente en el extranjero, adquieran voluntariamente otra nacionalidad o utilicen exclusivamente la nacionalidad extranjera que tuvieran atribuida antes de la emancipación. La pérdida se producirá una vez que transcurran tres años, a contar, respectivamente, desde la adquisición de la nacionalidad extranjera o desde la emancipación. No obstante, los interesados podrán evitar la pérdida si dentro del plazo indicado declaran su voluntad de conservar la nacionalidad española al encargado del Registro Civil.”*

Por ello, me gustaría saber:

- 1.- ¿Cuántas personas han perdido la nacionalidad española en base a este artículo? (Por año y por nacionalidad extranjera o adquirida)
- 2.- ¿Cuántas declaraciones se han realizado para conservar la nacionalidad española en los últimos 10 años en los registros civiles en base al artículo 24?1 del Código Civil? ¿Cuántas han sido aceptada y cuántas rechazadas? (Por año y nacionalidad)
- 3.- De las rechazadas, ¿Cuáles fueron las razones de cada una de ellas?
- 4.- ¿Cuántas declaraciones de voluntad de conservación se han presentado en los consulados españoles en los últimos 10 años?
 - ¿Cuántas fueron realizadas por personas de nacionalidad española por origen? De estas declaraciones, ¿cuántas fueron rechazadas por la Dirección General de Registros y el Notariado y cuántas fueron aceptadas? De las rechazadas, ¿Cuáles fueron las razones de cada una de ellas? (Por año y consulado)
 - ¿Cuántas fueron realizadas por personas de nacionalidad española por carta de naturaleza? De estas declaraciones, ¿cuántas fueron rechazadas por la Dirección General de Registros y el Notariado y cuántas fueron aceptadas? De las rechazadas, ¿Cuáles fueron las razones de cada una de ellas? (Por año y consulado)
 - ¿Cuántas fueron realizadas por personas de nacionalidad española por opción? De estas declaraciones, ¿cuántas fueron rechazadas por la Dirección General de Registros y el Notariado y cuántas fueron aceptadas? De las rechazadas, ¿Cuáles fueron las razones de cada una de ellas? (Por año y consulado)
 - ¿Cuántas fueron realizadas por personas de nacionalidad española por residencia? De estas declaraciones, ¿cuántas fueron rechazadas por la Dirección General de Registros y el Notariado y cuántas fueron aceptadas? De las rechazadas, ¿Cuáles fueron las razones de cada una de ellas? (Por año y consulado)

Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2020

Diputado de EH Bildu

